

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.991

Madrid, Viernes 1.º de Marzo de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.286

## UNA PRUEBA MAS

El debate sobre asuntos de Instrucción pública, anunciado con tanto bombazo durante varios días, y que ayer se desarrolló en el Congreso, no ha venido a resultar otra cosa que una nueva demostración de la esterilidad práctica de los procedimientos de gobierno que se derivan del régimen parlamentario y del continuo cambio de personas al frente de los departamentos ministeriales.

Al desarrollar su Interpelación el señor Silló, perseguía un fin que no fué conseguido: demostrar irregularidades cometidas por el actual ministro del ramo, cuya gestión adolece de los defectos apuntados, y que aún hemos de subrayar con energía; pero que en modo alguno puede ser tachada de inmoral, como se pretendió efectuar, buscando un efecto político.

No es el Sr. Gil uno ministro peor que los anteriores, y que dispone a su antojo de los créditos y de los destinos; esto no se pudo probar, y desde tal punto de vista es indiscutible la victoria alcanzada por el consejero de la Corona al dejar justificada la moralidad de sus procedimientos.

Pero, por desgracia, no ha sucedido lo mismo en el punto vitalísimo de la eficacia de aquéllos.

El Sr. Silló no estuvo afortunado; y tuvo que escuchar que los ministros de su partido habían hecho lo mismo que censuraba con dureza el diputado conservador.

No podía ser de otro modo, dados los antecedentes que en todos los ramos de la administración pública pueden ser sacados a luz en cuanto se trata seriamente de ellos.

Con frecuencia hemos demandado en estas columnas la adopción de un plan completo de organización militar y naval, que fuese superior en estabilidad y firmeza a las efímeras duraciones que los consejeros del Rey alcanzan en sus puestos, atribuyendo la poca eficacia de todas las gestiones a la falta material de tiempo para su desarrollo.

Lo mismo sucede en los demás departamentos ministeriales, y nada eficaz se ha de conseguir mientras esos planes no se adopten.

Estando sujetos a las reformas de una personalidad, las vent jias de las mismas no pueden llegar a sentirse, porque se ven anuladas por los proyectos contradictorios del sucesor de una manera indefectible.

Los Estados Mayores del Ejército y de la Armada, los Consejos superiores de Instrucción, Hacienda y Fomento deberían ser los confeccionadores de los planes orgánicos; los ministros, sus ejecutores en etapas sucesivas y continuadas.

Y como esto no ha de hacerse nunca, de aquí nuestro fundado pesimismo, que en el debate de ayer obtuvo una prueba más.

## Noticias del Garb

Un viaje del coronel Silvestre.—Nuevos atropellos de los franceses.

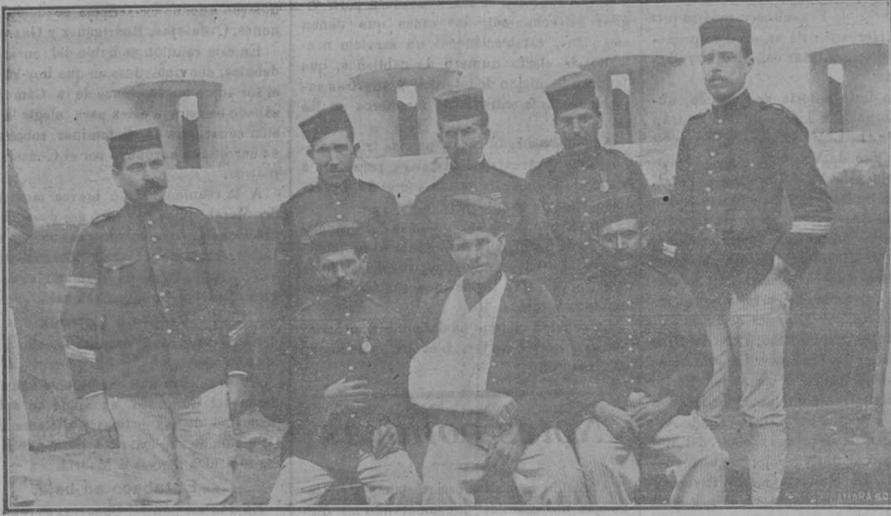
Tánger, 29.

El coronel Sr. Fernández Silvestre ha salido de Larache para Alcázar, remontando el Lacus, a bordo de la canoa-automóvil «Esperanza», que hace el servicio entre las dos citadas poblaciones.

De Mogador escriben que los indígenas reclusos con destino a la Policía de Melilla han sido arrestados en Akerman, camino de Saffi, conducidos a Mogador y encerrados en la Alcazaba, mientras se resuelve lo que proceda en el caso.

El famoso kaid M'Tugul, que ha iniciado el movimiento contra el nuevo régimen de Marruecos, continúa intrigando y celebra frecuentes entrevistas con el ex visir El-Gloui, mientras sostiene correspondencia con los kaidés del Sur, que trata de atraer a su partido.

También se entiende con Guelulá, influyente kaid que lo sostiene con todas sus fuerzas.



Soldados del regimiento de Melilla: Antonio Olmos, Aparicio Castellano, Eloy Hernández, Antonio Rueda, Joaquín Andrés y Francisco Hurtado, que estuvieron mes y medio en poder de la harka rebelde.

## Los franceses en Marruecos

El viaje de M. Regnault.

París, 29.

El ministro de Francia en Tánger, M. Regnault, emprenderá esta semana el viaje a Fez. Ese diplomático y la Misión que preside pasarán por Madrid. No cabe dudar que se detendrá en esa corte y M. Regnault cambiará impresiones con el Gobierno de España sobre el asunto que le está encomendado.

Para los gastos que esta Misión origina ha votado hoy la Cámara un crédito extraordinario. Al discutir el crédito, el jefe del Gobierno ha declarado que el objeto de la Misión es negociar un Tratado con el Sultán para el establecimiento del protectorado.

La adquisición de los bienes inmuebles.

Tánger, 29.

Un periódico local publica interesantes detalles sobre este asunto.

Afirma que de un modo clandestino se ha redactado un reglamento sobre transmisión de bienes inmuebles. En él se determinan con minuciosa severidad las condiciones a que habrán de someterse las compras de propiedad territorial por los extranjeros en el Imperio marroquí.

El reglamento ha sido impreso en la nueva imprenta nacional jerrifana, aunque no lleva el pie de ella, y según el periódico francés mencionado ha sido puesto en circulación entre los familiares de la Legación de la República solamente, aun cuando sea obligatorio para el público en general.

«Por qué—pregunta el periódico aludido—no se hace público ese reglamento en Marruecos, donde nadie conoce, al parecer, las leyes y es preciso desplegar habilidad de «apache» para saber o adivinar cuáles sean los ritos mediantes los cuales puede un hombre ser honrado y estar en regla con la sociedad?»

## Telegramas de la costa

Las retomas locales.

San Sebastián, 29.

El Ayuntamiento ha celebrado una sesión, que empezó ayer, miércoles, a las tres de la tarde, y ha terminado hoy, a las seis de la mañana. Se suspendió solamente el tiempo necesario para cenar.

Se discute la concesión en favor de la Sociedad inmobiliaria de Gran Kursaal Marítimo para ganar terrenos al mar en la playa de la Zurriola y formar el ensanche del barrio de Gros.

El asunto, interesantísimo para el progreso futuro de la población, había excitado la opinión pública de un modo extraordinario, produciendo en todo el mundo gran expectación.

Ha asistido público numerosísimo a la sesión, y gran parte del mismo que no pudo pisar a presenciarla por falta de local, produjo tal alboroto que se vieron obligados a acudir a las inmediaciones del Ayuntamiento los guardias de Seguridad para mantener el orden.

El proyecto es muy complejo y difícil de exponer en una información telegráfica. Trátase de conseguir ganar al mar 220.000 metros cuadrados de terreno, mediante la construcción de un muro de encauce que prolongue la ría, y otro muro de costa en la línea de bajamar, difícilísimo técnicamente y muy

costoso, y además un puente, que será prolongación del Boulevard, haciendo que éste llegue al monte Ulla, constituyendo así un paseo recto de más de kilómetro y medio a orilla del mar.

En 12.000 metros de los terrenos que se ganan se construirá un gran Kursaal, ó palacio de recreo, y el resto formará un barrio aristocrático, cuyas edificaciones serán sólo «villas» y «chalets».

La vía principal será de 35 metros de anchura y las calles de 20 metros.

El presupuesto de muros y puente pasa de tres millones y el del edificio Kursaal de cuatro millones.

Como se ve, el asunto es de trascendencia para el porvenir de la población y se explica el interés que ha despertado y el excepcional esfuerzo realizado por el Ayuntamiento para resolverlo en una sola sesión de quince horas.

Incendio en Hernán.

San Sebastián, 29.

A última hora de la noche ha empezado un enorme fuego en Hernán que ha invadido ya tres casas.

De aquí ha salido inmediatamente una bomba automóvil y el personal de incendios, matuteros y vigilantes.

Valencia, 29.

Los vigilantes que prestan servicio en la estación sanitaria, al hacer esta mañana el reconocimiento de unas carnes, observaron que cuatro individuos intentaban pasar de matute un carro o que conducía carne.

Fueron a detenerlos y se entabló una violenta lucha, que dió por resultado la detención de los matuteros, saliendo herido gravemente uno de éstos llamado José Claro.

El «Giralda».

Ferrol, 29.

Mañana zarpará con rumbo a Cartago a el yate real «Giralda».

Por los muertos en Melilla.

Ferrol, 29.

El próximo día 4 se dirá por el obispo una misa de pontifical en sufragio de los fallecidos en la guerra de Melilla.

Al acto fúnebre asistirán todas las autoridades y Corporaciones oficiales.

Asuntos marítimos.

Coruña, 29.

Han marchado a Madrid el presidente de la Cámara de Comercio y el de la Asociación de Navieros para tomar parte en la discusión del proyecto de tonelaje.

Los naufragos del «Salerno».

Coruña, 29.

Mañana irán a Hamburgo los naufragos del vapor «Salerno», repuestos y confortados con su estancia en esta población.

Las comunicaciones marítimas.

Cádiz, 29.

Ha causado excelente impresión la noticia de que no se modificará la ley de comunicaciones marítimas.

Edificios en peligro.

Cádiz, 29.

A causa de la brecha horrible abierta por el mar en los últimos temporales, el agua ha alcanzado una altura de ocho metros, y corren grave peligro los Mataderos.

## Firma del Rey

Propuesta para el destino de jefe del primer Negociado de la primera Sección (personal) del E. M. C. del capitán de navío don Manuel de Flórez y Carrió.

Idem para el de jefe de Estado Mayor de la Escuadra del capitán de navío D. Gabriel Antón.

Idem para el mando del «Carlos V» del capitán de navío D. Joaquín Cristóly.

## Información de Marina

Movimiento de buques.

Salieron:

De Cádiz, el «Dorado», «Delphin» y «Gaviotas».

De los caños de la Carraca, el «Concha», y por efecto de la mucha mar de Sudoeste arribó a El Ferrol el transporte «Lobo».

De Vigo, los cruceros alemanes «Hans» y «Vinet».

De Cartagena, el torpedero núm. 2 a efectuar pruebas cuatro horas, con presión atmosférica, calderas doce milímetros, y realizar continuación consumo a diez millas, habiendo regresado después de efectuadas, sin novedad.

Entró en Cádiz, continuando para el arsenal, el «Victoria».

Fondearon:

En Larache, el «Victoria».

En los caños de la Carraca, el «Victoria».

En Almería, el «Vasco».

En Melilla, el vapor «Auxias Marcha» con 780 reclutas, y salieron «Puchol» y «Auxias Marcha» con 1.500 hincapiados para Cartagena, Málaga y Alicante.

\*\*

Tomó posesión del mando del apostadero general de Cartagena D. José Caro Manuel.

Reales órdenes.

Concediendo 1.000 pesetas al astrónomo jefe de segunda D. Serafín Sánchez Otero, en concepto de auxilio para la impresión de su obra «El estudio de la evolución estelar».

Recomendando la adquisición por las dependencias de Marina de la obra «La alimentación en el Ejército y la Armada», de que es autor el comisario de Guerra de segunda don Eusebio Pascual.

Concediendo cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, al primer teniente de Infantería del Ejército D. José de Paralta.

Idem id. al capitán del Estado Mayor del Ejército D. Camilo Carrero.

Trasladando Real orden de Guerra anunciando haberse concedido al súbdito marroquí Sidí Ali Jore el uso de la medalla de Melilla.

Idem id. id. que concede cruz de tercera clase del Mérito Militar blanca al capitán de navío D. Juan Carranza y coronel de Infantería de Marina D. Enrique Gómez.

Concediendo cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca al capitán de la Marina mercante D. Francisco Aldama.

Idem permuta de cruz al segundo contra-maestre alférez graduado D. Antonio Manso.

Idem cruz de primera clase del Mérito Naval blanca a los Sres. D. Juan Manuel Sánchez y D. Alberto Rubio.

Nombrando vocales de la Junta organizadora del Colegio de Huérfanos de la Armada al ordenador de primera D. Miguel Fontana y al comandante de Infantería de Marina D. Francisco Gómez de Beránger.

Concediendo graduación y sueldo al teniente de navío, primer contra-maestre, D. Eduardo Varela.

Asignando a su inmediato empleo al tercer comandante D. Antonio Martínez.

Concediendo autorización al alférez de navío D. José Crosio para pasar a Chelmsford para perfeccionar sus estudios de electricidad y telegrafía sin hilos.

Tomamos de La Mañana:

## SOBRE FUERZAS NAVALES

La situación geográfica y estratégica de España; sus grandes intereses como Nación mediterránea, de la que forman parte inalienable las Islas Baleares; los que de gran valor tiene en el Atlántico por las Canarias y las ricas posesiones de Fernando Poo y demás del Golfo de Guinea, sin olvidar la tan esmerada de Infió de Santa Cruz de Mar Pequeña, que de tan vital importancia es para la vida del archipiélago canario y sus industrias; la defensa y apoyo a los dos millones ó más de españoles que viven al amparo de nuestra bandera en la América latina, y en sus industrias, comercio y cuantiosas riquezas; la significación é influencia que como madre de las Naciones hispanoamericanas debe conservar y mantener siempre en aquel continente; el desarrollo de las intensas corrientes comerciales con esa parte del mundo, especialmente llamadas a crecer cada día más; el ideal de la raza española, anheloso de una absoluta concentración espiritual y aun material entre todos los pueblos que hablan la hermosa lengua de Cervantes, y, en resumen, la propia conciencia de un país que sabe no ha terminado, ni mucho menos, su providencial misión en la historia mundial, son motivos y razones más que suficientes para justificar la reorganización de las fuerzas militares de mar y tierra de nuestra Patria.

Va en esta empresa, no un deseo vano y desusado ante las fuerzas de otras naciones, al presente más poderosas; pero si una necesidad verdadera previendo las eventualidades de un próximo porvenir. Significa la rotunda negación al poco meditado aserto que nos jugó entre «los pueblos muertos» hace una docena de años y la demostración patente de que queremos vivir y de que vivimos, rectificando pasados errores, empezando por el tan funesto para nosotros de permanecer aislados internacionalmente y, a mayor abundamiento, sin cuidar como era debido de nuestro poder naval, imprescindible para el respeto a la Nación.

Tras de aquellos días del año 1893, de la primera campaña de Melilla, en que se hicieron visibles deficiencias, acaso exageradas, de nuestra organización militar, debían sucederse fatalmente los levantamientos de Cuba, ayudados, si no movidos, por quienes seguramente no los hubieran dado calor ni protección si España hubiera contado en 1895 con una regular escuadra de combate, bien instruida y con todos los elementos auxiliares; que por costoso que hubiese podido parecer a los señores economistas de pan llevar, baratísima habría resultado a la postre comparando los millones que hubiese importado con lo que suponen los muchísimos que se gastaron en la campaña de Cuba y los miles de hombres allí enterrados, sin olvidar tampoco los pagos que precedentemente tuvimos que hacer por diversos conceptos a nuestros amigos los norteamericanos a título de cosas pasadas no bien definidas, ó en casos como el de la famosa indemnización Mori y otros de súbditos americanos de apellido español arraigados en Cuba y peleando en la manigua, y sin recordar, asimismo, los alijos de armas y municiones y los desembarcos de expediciones hechos en las costas cubanas por barcos procedentes de nación amiga.

De haber dispuesto España de las fuerzas navales que correspondía a su situación y dominios coloniales, haciendo *a priori* el esfuerzo y reorganización económica que después de 1898, en muchas peores condiciones, como es evidente, tuvo a la fuerza que realizar el malogrado Villaverde, se habrían ahorrado varios miles de preciosas vilas (que aparte el concepto de humanidad, representan en el económico una riqueza perdida), así como los millones gastados y perdidos antes y entonces en Cuba, Puerto Rico y Filipinas; no hubiese resultado anulados los sacrificios de todas clases hechos desde su descubrimiento para su civilización y progreso; conservaríamos su posesión (que son unos 10 millones de súbditos en los terrenos más hermosos y privilegiados por la Naturaleza) y con ella la enorme riqueza que supone, y, por último, no habiendo sufrido la Nación ese grandísimo quebranto natural y mora, tampoco hubiéramos visto los negros días del pesimismo, engendrador de negociaciones antipatrióticas, de ciertas «otras» cosas y problemas y de visiones fatídicas que aún pesa sobre la vida nacional.

Por eso, y ante la memoria del estéril y heroico sacrificio de nuestros bravos marinos en Cavite y Santiago de Cuba, imaginamos que nada es más patriótico y urgente que fomentar nuestras fuerzas navales, que ni en material ni en personal son improvisables, y llevar este convencimiento a la opinión, que a veces, inconsciente y olvidadiza, no recuer-

da apenas hechos que son casi de hoy, y que aza cuando lo hace no repara bien en las causas de aquellos sucesos.

Y no olvidemos ahora el aspecto internacional del momento, fase que merece expresa atención, pues con notable acierto ha dicho ante el Congreso el general Pidal: «La desgracia de nuestra Nación ha sido el no tener una política internacional clara y definida, ni una política naval.»

Por esa afirmación absolutamente exacta hay que definir la primera y crear el poder naval que España necesita en bien de la Patria.

Stati.

La escuadra inglesa

Verificará maniobras en aguas de Cataluña, para cuyo efecto ha telegrafiado el ministro de Estado al Sr. Portales, gobernador de Barcelona.

También la cuarta división de cruceros de dicha escuadra, al mando del contralmirante Bradford, ejecutará maniobras en aguas de Baleares, y le servirá de estación el puerto de Palma.

Esas maniobras se llevarán a cabo en el curso de este mes.

Por los últimos combates

Concesión de recompensas.

El señor ministro de la Guerra accedió a noche a primera hora a Palacio y puso a la firma de S. M. la propuesta de recompensas por los combates librados en los días 22, 23, 24, 25 y 27 de Diciembre último.

Se concede la gran cruz de María Cristina al general de división D. Francisco Aguilera, y a los de brigada D. Joaquín Carrasco Navarro y D. Silvestre Ros, y el empleo de general de brigada al coronel de Melilla D. Eusebio García Gómez, muerto el día 27, y al de Caballería D. Miguel Núñez de Prado.

El resto de la propuesta aprobada es como sigue:

Regimiento mixto de Artillería.—Coronel D. Agustín Cascojares Pareja, cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Capitanía general y jefe de Estado Mayor accidental de la división orgánica de Melilla.—Comandante de Estado Mayor D. Enrique Alix Realde, empleo de teniente coronel.

Ayudante de campo del general de la división orgánica de Melilla.—Capitán de Infantería D. Tomás Corral y Tomé, empleo de comandante.

Regimiento de cazadores de Taxdirt, 29 de Caballería.—Primer teniente D. Julián Hernández Regalado, empleo de capitán.

Santidá Militar.—Médico mayor D. Cándido Navarro y Vicería, cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Séptimo regimiento Mixto de Ingenieros.—Capitán D. José Rodríguez Roda y Hagar, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

En prácticas regimiento de Cazadores de Taxdirt, 29 de Caballería.—Primer teniente de Infantería D. Emilio Peñuelas Beaumud y veterinario segundo D. Rufino Muro Valmaseda, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Regimiento Mixto de Artillería.—Capitán D. Tomás de Navasón y de la Sota y segundo teniente D. Jesús Capón Paz, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Comandancia de tropas de Intendencia.—Oficial primero D. Felipe de la Concha Sáenz, cruz de primera clase de María Cristina; oficial tercero D. Germán Luño Masnar, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; oficial primero D. Julio González y Martínez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Regimiento de Infantería de Mallorca, número 13.—Teniente coronel D. Romualdo Martínez Benito, cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; capitanes D. Joaquín Tirado Tomás y D. Gabino Otero López; primeros tenientes D. Eladio Mangado Paul y D. Juan Fernández Matamoros y Arsuaga; segundos tenientes (E. R.) D. Baltasar Gualta Cambroero, D. José Alabán Sifre y D. Alfredo Escobar Huertas, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Comandancia de Artillería de Melilla.—Primer teniente D. Jesús Badillo Pérez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Comandancia de tropas de Infantería.—Oficial segundo D. Juan Seguí Quillen, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Capitanía general, jefe de Estado Mayor accidental de la primera brigada de la división orgánica de Melilla.—Capitán de Estado Mayor D. Manuel Mesa Prats, cruz de primera clase de María Cristina.

Ayudante de campo del general Carrasco.—Comandante de Infantería D. Segundo Pico Lluch, cruz de segunda clase de María Cristina.

Regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—Capitanes D. Everardo Sánchez Medina, empleo de comandante; don Gregorio Verdú y Verdú, cruz de primera

clase de María Cristina; D. Enrique Alonso Inñesta, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; don Antonio de la Rabia Sardá, empleo de comandante, y D. Pedro Luengo Bantiez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; primer teniente don Francisco San Martín Carreño, cruz de primera clase de María Cristina; primeros tenientes (E. R.): D. Emilio de la Fuente Aznal, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; primer teniente don Francisco San Martín Carreño, cruz de primera clase de María Cristina; segundo teniente D. José Cañavate Sande, empleo de primer teniente; segundos tenientes (E. R.): D. Jesús Díaz Rivas, don Clemente Heras de Francisco y médico primero D. José Hernando Pérez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Regimiento de Infantería de Ceriñola, número 42.—Coronel D. José Tomás Beltrán y comandante D. Luis Senabre Pérez, cruz de segunda clase de María Cristina; capitanes D. Francisco de Asís Hernández Pérez, cruz de primera clase de María Cristina; don Francisco del Rosal Rico, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; D. Domingo Herrera Jiménez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; primeros tenientes D. Manuel del Sol Jequotot, cruz de primera clase de María Cristina; D. Bartolomé Bonet Torante y D. Francisco Iglesias Arias Pardiñas, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; don Eduardo Tries Comadira y D. Fernando Argüelles Leal, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo; segundos tenientes (E. R.) D. Manuel Gorzón Rivero y D. Miguel Sánchez Garrido González; segundo teniente D. José Anslua Bueno; médico segundo D. Sebastián Monserrat Figueras, y capellán segundo D. Víctor Perea Rodilla, cruz de primera clase de María Cristina.

Muertos.

Regimiento Infantería de Mallorca, número 13.—Segundo teniente de la Escuela de reserva D. José García Nomdedeu, empleo de primer teniente de la Escuela de reserva.

Sexto regimiento mixto de Ingenieros.—Capitán D. Félix López Pérez, empleo de comandante.

Regimiento de Infantería de San Fernando, número 11.—Capitán D. Angel Betancort Zequeira, empleo de comandante.

Regimiento de Infantería de Ceriñola, número 42.—Teniente coronel D. Antonio Bernárdez Dorado, empleo de coronel; primer teniente D. Antonio Sánchez Armisen, empleo de capitán.

Ametralladoras de la primera brigada.—Segundo teniente de Infantería de la Escuela de reserva D. Angel Ximénez de Sualoval, empleo de primer teniente de la Escuela de reserva.

Regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—Segundos tenientes D. Bernardo Echenique Alonso y D. Fernando Sesma González, empleo de primer teniente.

Segundo regimiento de Artillería de montaña.—Segundo teniente de la Escuela de reserva D. Pedro Sanz Marín, empleo de primer teniente de la Escuela de reserva.

Regimiento de Infantería de Melilla, número 59.—Capitanes D. Arturo Méndez Blasco, D. Manuel Terrazas Azpeitia, D. Juan Ruiz Balandó y D. Manuel Muñoz Olive, empleo de comandante; primer teniente D. Juan García Aranzaga, empleo de capitán; segundo teniente D. Bruno Pérez Vázquez, empleo de primer teniente; segundos tenientes de la Escuela de reserva D. Juan Berguillos Madrugal y D. Arturo Villalta García, empleo de primer teniente de la Escuela de reserva.

Regimiento de Cazadores de Alóntara, 14 de Caballería.—Primer teniente D. Tasio Moriones Larraga, empleo de capitán.

Regimiento de Infantería de África, número 68.—Primer teniente D. Salvador Riquelme Resines, empleo de capitán.

Sargentos ascendidos.

Lo han sido a segundos tenientes de Infantería (E. R.): D. José Climens Figols y don Juan Núñez Machado, del regimiento de Infantería de Ceriñola, núm. 42; D. Victoriano González del Pozo y D. José Paños Gandoy, ídem de San Fernando, núm. 11; D. Enrique Sánchez Beltrán, D. Manuel Anabal Ramirez, D. José Rivero Tejero, D. Pascual Infantes Romero, D. Alfonso Guerrero Daroca, don Antonio Armenta García, D. Germán Padial González, D. Bernardo Suárez González y D. Moisés Vergara Malumbres, del ídem de Melilla, núm. 59; D. Alonso Biaya Valórcel, de Infantería de ametralladoras de la primera brigada, y D. Juan Berál Costa, del regimiento de Infantería de África, número 68.

DESDE MELILLA

Los harkeños indecisos.—Ataque de los merodeadores.—Disposiciones de Aida.—Detención de un moro.

Melilla, 29. Según informes que me comunican moros llegados del campamento rebelde, los kaidas de la harka celebran frecuentes reuniones para decidir sobre si deben o no atacarnos.

Anoche intentaron los merodeadores un nuevo asalto a la casa de las minas alemanas de monte Lahara, cerca del Avanzamiento. Fueron rechazados.

El ingeniero director ha solicitado del capitán general permiso para armar a sus obreros y empleados.

Se dio que anoche hubo un nutrido fuego en el Huroha y monte Arui, pero faltan detalles, aunque se supone que debió ser contra los merodeadores.

Para contrarrestar la nueva táctica que ahora emplea la harka, y que tiende a sembrar el terror de la zona ocupada por nuestras fuerzas, tanto entre los indígenas sometidos como entre los españoles y extranjeros que se establecieron en la misma zona, el general Aida ha adoptado varias disposiciones. Así, ha ordenado que las «mitas» de la policía indígena regresen de las avanzadas para vigilar estrechamente las zonas que tienen asignadas, estableciéndose un servicio nocturno de cierto número de cableños, que tendrán la misión de informar a nuestras autoridades de la entrada de forasteros en los poblados.

Además se organizarán por las tropas emboscadas y otras medidas para perseguir a los grupos que se internan con el fin de realizar actos de bandadaje.

Parece que la harka, noticiosa del licenciamiento de 8.000 soldados, tenía el propósito de atacarnos ayer y hoy; pero ha desistido de él al ver que los licenciados son inmediatamente sustituidos.

La policía indígena ha detenido a un moro que se dirigía a Nador. Llevaba un cartucho de dinamita.

Notas políticas

Al recibí hoy a los periodistas, el Sr. Canalejas nos manifestó, comentando los últimos debates parlamentarios, que parece clara la intención de los conservadores de desprestigiar a todas las figuras del partido liberal.

La interpelación explanada ayer por el Sr. Silló no es sino el prólogo de otras que se proponen desarrollar, examinando la gestión de los d. más departamentos ministeriales.

A esta labor de crítica se ostarán los interesados como es justo.

El Gobierno, claro está que se defenderá de esos injustos ataques, que tienen más de pasión política que de crítica serena e imparcial.

La interpelación del Sr. Basada, que ex planará mañana en el Congreso, será indudablemente de más altos vuelos y de mayor importancia, por lo mismo que no se tratará de minucias, sino de orientaciones generales en el orden económico.

Anoche a última hora recibió el presidente el mensaje que le dirigen los vecinos de Mula pidiendo la libertad del Sr. Masquer y que se sobreespecto de él el procedimiento que se sigue.

El presidente, de acuerdo con el ministro de Marina, y levó a telegrafiar anoche pidiendo cuantos datos y antecedentes haya, para tenerlos en cuenta antes de formar resolución alguna.

Esta mañana no sabía el Sr. Canalejas si el ministro de Francia en Tángier, M. Rognault vendría a Madrid. Solo tenía noticia de este viaje por lo que algún periódico dice.

De Hacienda.

Recaudación del mes de Febrero: 72.707.354 pesetas, la cual supone un aumento sobre la misma del mes del año anterior de 799.717 (sin incluir en ella la renta de Tabacos ni Timbre).

Existencia del Tesoro en la cuenta corriente del Banco de España: oro, 36.092.374; pesetas; plata, 35.463.782.

La Comisión de Salamanca que se halla en Madrid gestionando el auxilio del Gobierno para la celebración del centenario de la batalla de Arapiles, ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda para interesarse en este asunto.

También ha estado en el ministerio de Hacienda, sin poder ver al ministro, la Comisión que gestiona la solución del impuesto sobre los tratos.

Otra Comisión del Casino de Madrid ha visitado también al Sr. Rodríguez para pedirle lo mismo que le pidió la del Nuevo Club, ó sea una fórmula de armonía entre el impuesto de inquilinato y el que actualmente pagan todas las Sociedades.

Este año ha disminuido el escalafón de casantes de este ministerio en ocho; fisa de administración, 16 ídem de negociado y 197 oficiales.

Firma de Fomento.

Aprobado los presupuestos de instalación de dobles sirenas para niebles con destino a los faros de T. Alfajar y Tarifa.

Disponiendo que las vías de menos de un metro de anchura en explotaciones mineras disfruten de igual beneficio que las que transportan minerales por medio de cables aéreos.

Estableciendo distinciones entre los sobrantes de Obras públicas que ingresaron antes del Real decreto de 14 de Febrero de 1910 y los que lo hicieron con posterioridad.

Las mancomunidades.

Parece cosa decidida que a últimos del mes

actual llevará el Gobierno a las Cortes el proyecto de mancomunidades.

De este debate y de la oposición que habrá de hacerse a dicho proyecto se habla con mucha variedad.

Los catalanes confían en las promesas del presidente del Consejo, y afirman que, de cumplirse, reportaría grandes ventajas a la organización y acrecentamiento del partido liberal en Barcelona.

El peso del debate lo llevará el Sr. Cambó, si es disputado, como se supone, en aquella época.

Comentarios y planes.

Después de la sesión del Congreso se reunieron anoche los señores conde de Romanones, Canalejas, Rodríguez y Gasset.

En esta reunión se habló del curso de los debates, conviniéndose en que hoy se hiciera el sordeo de las secciones de la Cámara, y el sábado se reúnan éstos para elegir la Comisión encargada de dictaminar sobre el plan de carreteras aprobado por el Consejo de ministros.

A la reunión asistió breves momentos el Sr. Moret, que se retiró del despacho de la presidencia, para volver a él con los señores Labra, Azcárate y García Moreno, y hablar con el señor conde de Romanones del Congreso de Derecho internacional.

Viaje de Lerroux.

El Sr. Lerroux marchó anoche a Barcelona.

Antes celebró una conferencia con el presidente del Congreso, acordándose aplazar la discusión de los primeros dictámenes de la Comisión de suplicatorios hasta que el jefe de los radicales regrese a Madrid.

El tabaco en baja.

En una sesión del Congreso se reunió ayer tarde el Comité designado en sus reuniones anteriores por los accionistas de la Compañía de Tabacos, de cuyos trabajos y propósitos dimos cuenta en su día.

Tratándose en la reunión de la baja en la cotización de las acciones, que estimaron inmotivada en vista de los datos de la actual recaudación.

Acordóse practicar algunas gestiones y visitar al ministro de Hacienda para rogarle se extreme la energía en la represión del contrabando.

Además, parece se trata de formular alguna pregunta en el Congreso.

Una conferencia interesante.

Mañana, sábado, a las nueve y media de la noche, se inaugurarán las conferencias del presente curso en el Centro regional Manchego, con una que desarrollará el ministro de Fomento, Sr. Gasset, acerca del «Porvenir económico de la Mancha».

La entrada será pública.

El subsuelo de Madrid.

El Sr. Gasset sólo espera la carta que le ofreció el Sr. Echevarrieta, de Bilbao, en la que le ofrece donar en 500.000 pesetas la fianza de 1.800.000 que había depositado para ejecutar las obras del subsuelo de Madrid, y presentar de nuevo a la Comisión la citada proposición.

Se propone el ministro de Fomento ahorrar al Estado en este asunto cerca de cinco millones de pesetas.

El problema de Canarias

En una de las sesiones del Congreso se reunieron ayer los Sres. Domínguez Alfonso, Morote, Poggio, Alvarez Mendoza y Matos, que forman la ponencia designada por los diputados canarios, para determinar los puntos de coincidencia entre el voto particular del primero y el dictamen de la Comisión.

Probablemente habrá que tomar como nueva base de avenencias posibles el voto o contraproyecto del Sr. Mendoza, que ofrece campo bastante a la buena voluntad de las dos partes contendientes.

Hoy, a las seis de la tarde, se celebrará nueva reunión general, asistiendo como, a la de anteayer, los Sres. Sol y Ortega, Soriano, Barber, Nogué y Pi y Arsuaga, juntamente con los individuos de la Comisión y con los diputados de Gran Canaria, La Palma y Tenerife.

Los suplicatorios del Senado.

La Comisión de suplicatorios del Senado ha emitido dictamen denegando todos los suplicatorios, excepto tres relativos al señor Matals por supuestos delitos de imprenta.

Los relativos al duque de Salferino no han sido resueltos por no haber enviado el Juzgado los datos necesarios.

Los créditos en el Senado.

La Comisión de presupuestos del Senado ha dado dictamen de conformidad en el proyecto de créditos extraordinarios, por siete millones, con imputación a ejercicios cerrados.

También lo dió en el proyecto de crédito de 800.000 pesetas para la celebración del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Lo dió igualmente en el proyecto para autorizar el concierto tributario por impuesto de transportes con las empresas de automóviles.

información de Guerra

Comisiones mixtas.

Ha sido nombrado vicepresidente de la Comisión mixta de Avila el coronel de Infantería D. Francisco Alvarez Rivas, vocal de la

de Tarragona el médico segundo D. Eusebio Gimeno y delegado de la autoridad militar ante la de Guadalejara el comandante de Infantería D. Luis Felú Arjona.

Sueldos.

Se concede el sueldo de 2.800 pesetas anuales al aparejador de Ingenieros D. Francisco García Romagnoli, el de 5.000 al celador don José Mariño y el de 2.750 al músico mayor D. Manuel López Farfán.

Ayudante.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Luis Aizpuru el capitán de Infantería D. Antonio de la Serna Méndez Vigo.

Fallecimiento.

Ha fallecido el general de brigada de la Sección de reserva D. Ramón Arriete Plasencia.

Retiros.

Se ha concedido el retiro al teniente coronel de Infantería D. Dionisio García Jiménez, al comandante de la Escuela de reserva de la misma Arma D. Ramón Madán Uriondo, y al comandante de la Guardia civil D. Jesús Rivera Taboada.

Ascensos en Artillería.

Ascienden en este mes en el Arma de Artillería los tenientes coroneles Sres. Hernando Espinosa y Sabater Becerra.

Comandantes: Durán Lóriga y Corbi Garrigo.

Capitanes: Fajardo Molina, Pardo de Atín, Pérez de Ayala, Salgado Alpanseque, Carbonell Morán y Trujillo Fernández.

Primeros tenientes: Zabalaeta Menéndez Valdés, Jout Salvat, López Rodríguez, Barceló Vidal, Canillas Hernández-Elena, Otero Sierra (D. Carlos), Valverde González, Castillo Olivares, Borrego Tamayo y Solís Riestra.

Visitas al ministro.

Han visitado al ministro de la Guerra una Comisión del Centro comercial hispano-marroquí; los señores señores conde de Villamonte, López Pelegrín, Simoned y vizconde de Val de Erro, diputados Díaz Salaberry y García Leanziz y marqués de Valdespina.

Secretario particular.

Por enfermedad del teniente coronel don Agustín de Luque, el cual se halla algo mejor, se encargó de la Secretaría particular del ministro de la Guerra el ilustrado coronel de Caballería D. Mariano Prestamero.

Recompensas.

Se conceden cruces blancas del Mérito Militar pensionadas al comandante de Artillería D. Luis Ruiz Valdivia, y sencilla, con pasador del Profesorado, al capitán de Artillería D. José Sánchez Gutiérrez, y al médico de primera D. Agustín Baumberghe.

Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Antonio Martínez Victoria.

MARRUECOS

Preparando el protectorado francés.

Paris, 29.

La Cámara de diputados ha votado un crédito extraordinario de 50.000 francos para atender a los gastos de la misión francesa que ha salido de Tángier a Fez con objeto de negociar el acuerdo para establecer el protectorado.

El texto de este acuerdo será sometido a la aprobación del Parlamento.

El proyecto de ley aprobado por la Cámara concediendo ese crédito fundamenta la concesión en los siguientes motivos:

«La misión enviada este año a Fez reviste un interés excepcional, por las circunstancias políticas en que se efectúa; importa que se realice en las condiciones más favorables e importa también que nuestro negociador pueda cumplir en esta misma forma el programa que le ha señalado el Gobierno.

Es necesario un crédito especial para atender a los gastos que exige esta misión y que supone la organización de una caravana, provista de la correspondiente escolta de honor y de seguridad.»

Francés en Argila.—Manejos del Raisuli.—Extraterritorialidad de Francia.

Tángier, 29.

Se han recibido noticias de haber llegado a Argila varios Ingenieros franceses, encargados de establecer el telégrafo de Tángier a Fez.

Han conferenciado extensamente con el Raisuli, y según se dice de público en Argila, el famoso personaje les ha dado todas las facilidades que han querido para el tendido del hilo.

El corresponsal advierte que hay que estar sobre aviso, porque el Raisuli está jugando con dos barajas y es hombre que siempre sabe sacar partido de este doble juego.

El periódico alemán Deutsche Maroko publica hoy precisamente un artículo optimista de este asunto. Dice que el tendido del telégrafo de Tángier a Fez se ha hecho sin adjudicación, a pesar de los conventos internacionales, y que se han adquirido 5.000 postes y 5.000 ahiadoras y 400 kilómetros de alambre sin subasta, al precio que ha plegado a los administradores. Protesta contra ello, y añade que confía en que España no tolerará de ninguna manera que sea cruzada su zona por el telégrafo francés.

El periódico francés Le Maroc asegura que la Legación de Francia ha dado a sus empleados de la Deuda pública, y a los organismos moros, un reglamento para la tramitación de la venta de bienes inmuebles.

Dícese que el decano del Cuerpo diplomático no ha tenido la menor noticia oficial de esta determinación, que Francia ha hecho por su cuenta, sin contar con el beneplácito de las demás naciones.

Fuerzas a Larache.—El coronel Silvestre. Cádiz, 29.

Han llegado el teniente de Ingenieros don José López Otero, tres sergentes y 15 ingenieros, que marcharán en el primer vapor para Larache a instalar la línea telegráfica de Larache-Alcazarquivir.

Del 4 al 6 de Marzo marcharán de San Fernando a Larache 550 soldados de Infantería de Marina, para relevar a los cumplidos del primero y tercer regimientos.

Muchos de los licenciados son ferrolanos y cartageneros.

Dicen de Larache, que el coronel Silvestre, con varios oficiales, ha remontado, a bordo de un bote automóvil, el curso del Lucus, hasta cerca de Alcázar.

DE PALACIO

Está confirmado que este año no habrá jornada regía de primavera en S. villa. Solo está preparado por ahora el viaje de los Reyes a Alicante a mediados del presente mes.

En los primeros días de Junio empezará la jornada de La Granja, que será larga y animada.

Ya bien avanzado Julio, se trasladarán los Reyes a San Sebastián, para empezar luego su temporada veraniega de regatas en dicho puerto, en Santander y en Bilbao.

Al extranjero no irán los Reyes este año. Las grandes regatas de la Federación Internacional, que se corrieron el año pasado en Ryde, se verificarán el oct. en Kiel. El Rey enviará sus barcos, pero él no irá.

El Rey despachó esta mañana con los ministros de Instrucción y de Fomento, y luego recibió en audiencia a los generales Marina, Alsina, Andino, Teruel y Barón, Sr. Sánchez Lobatón, el coronel de Caballería señor marqués de Navarés, el teniente coronel de Infantería Sr. López Ochoa, ascendido ayer por méritos de guerra, el comandante de Infantería Sr. Alonso, el capitán de la misma Arma Sr. León y el de Ingenieros Sr. Requena.

La Reina Victoria recibió a D. Fernando Díez de Mendoza y su esposa doña María Guerrero, a la marquesa de Albeserrada, doña Consuelo L. Núñez, viuda del coronel Ros, a hijos, y al coronel del Ejército inglés W. E. Jairholme.

HUELGA MONSTRUO

Ochocientos mil huelguistas

Paro de industrias en Sheffield.—Los propietarios aseguran sus bienes.—Opinión de «Le Temps».

Según las noticias recibidas esta tarde de Londres, el número de huelguistas mineros se eleva ya a 800.000.

En los Centros industriales se empieza a sentir la falta de carbón.

Muchas fundiciones de acero de Sheffield se han cerrado, y otros peñones han advertido a sus operarios que mañana no habrá trabajo.

Las Compañías ferroviarias anuncian nuevas reducciones del servicio y contratan gran número de policias privados para la vigilancia y protección de las líneas.

Los propietarios empiezan a tomar precauciones que pongan sus bienes a salvo de posibles contingencias. El Lloyd asegura las granjas y ganados con una prima de 5 por 100. Los grandes propietarios agrarios, sobre todo en el País de Gales, aseguran sus fincas contra motines con una prima de 2 por 100.

También está haciendo el Lloyd numerosos seguros de minas contra inundaciones.

Le Temps, comentando la huelga, dice lo siguiente:

«Si el Gobierno inglés tuviese la debilidad de introducir en la legislación principios de complacencia a de prestarse a la carestía del carbón, traccionaría, en provecho de una minoría ruidosa, sus deberes para con la nación.»

Afortunadamente, nada permite creer que Asquith y sus colegas se dejarán intimidar y harán pagar a los hogares ingleses los gastos del presente conflicto. Tienen demasiado alta conciencia de su misión y un sentido demasiado claro de su interés político.»

Consejo de ministros.—Acuerdo unánime de los obreros.—Se extiende el paro.—Un proyecto peligroso.

Los ministros ingleses se reunieron a las once y media en Consejo y estuvieron deliberando dos horas.

Los delegados obreros celebraron una reunión a las diez y media, y facilitaron a la Prensa una nota de lo acordado por unanimidad: mantenerse en la misma posición y no aceptar ningún arreglo sin la base del voto mínimo para todos los trabajadores del subsuelo, según lo propuesto a los propietarios y al primer ministro.

A las dos de la tarde el total de mineros en huelga ascendió a 598.000.

Las negociaciones se reanudaron a las tres de la tarde por una conferencia de los delegados obreros con los ministros. Poco después se habían acentuado tanto las malas impresiones, que se consideraba segura la huelga general, salvo concesiones repentinas e inesperadas de los patronos.

A las cuatro de la tarde el primer ministro, M. Asquith, y el ministro de Hacienda, Lloyd George, salieron del ministerio de Negocios Extranjeros y fueron ansiosamente interrogados; pero se negaron a manifestar sus impresiones.

Los obreros dicen que la huelga será corta, porque los patronos cederán. Los patronos afirman que durará varias semanas, hasta que se den por vencidos los obreros.

Se dice que en el Consejo de esta mañana el ministro de Hacienda desarrolló un líneas generales un proyecto de ley estableciendo de oficio el salario mínimo en todos los distritos mineros. Pero teme el Gobierno que la presentación de tal proyecto no satisfaga a ninguna de las dos partes y crea un precedente peligroso.

En los pasillos de la Cámara de los Comunes, donde, naturalmente, no se habla más que de la huelga, se decía esta tarde que el Gobierno tiene la esperanza de no verse en el caso de enviar fuerzas del Ejército a las regiones mineras, en todas las cuales hay calma absoluta hasta ahora.

Ultimas impresiones.

Paris, 1.

Dicen de Londres que los obreros, que ayer se contentaban con la concesión del salario mínimo, exigen ahora otras reivindicaciones.

El jefe del Gobierno, Mr. Asquith, ha declarado que, aunque los ministros no han logrado resolver el conflicto, no apartarán su atención de él ni un solo momento y emplearán su influencia en hallar una solución.

Se afirma con insistencia que el Gobierno presentará un proyecto de ley que asegure a los mineros el salario mínimo.

Créase que la huelga será mañana general, y que su duración máxima será de unas cuatro semanas.

Senado

Sesión del 1 de Marzo de 1912.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el vicepresidente, Sr. López Muñoz.

En el banco azul está el ministro de Hacienda. En los escaños y tribunas, bien pocos senadores y espectadores.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Polo y Peyrolón pide al ministro de Hacienda datos acerca de los sindicatos agrícolas, como los que ha remitido el Sr. Gasset. Al ministro de la Guerra vuelve a pedir al Sr. Polo el expediente del levantamiento del embargo de los bienes de Ferrer.

El ministro de Hacienda ofrece complacerle.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley concediendo el crédito de 16 millones para Fomento.

Se vota también, definitivamente, el proyecto de ley concediendo derecho a pensión a la viuda e hijos de D. Fernando Cos Gayón y se procede al sorteo de secciones.

Congreso

Final de la sesión de ayer.

Continúa el Sr. Sillo analizando la obra reformadora del partido liberal en materia de enseñanza y muy especialmente a todo lo referente a las innovaciones de personal en los diferentes organismos.

Nada dice de la orientación pedagógica del partido liberal, ni de sus provechosas reformas.

Después de dos horas y media, termina el Sr. Sillo, que recibe enhorabuena y aplausos de sus correligionarios.

Se suspende la sesión por diez minutos, y al reanudarse,

El ministro de Instrucción pública, en discurso elocuente, discreto y docto, se defiende de los cargos formulados por el Sr. Sillo, y defiende hábilmente su gestión.

Dice que les separa a los liberales de los conservadores lo que se refiere a la acción del Estado, fieles guardadores de la Constitución; defiende la libertad de conciencia.

Añade que declara voluntaria la asignatura de Religión y Moral.

Dice que ningún país culto prescinde de la enseñanza profesional del Estado, y que no se obliga al ciudadano a lo que pugna con la conciencia.

Nosotros hemos hecho algo, y por eso nos

exponemos a la crítica; de eso os ahorraía vosotros, por no haber hecho nada.

Dice que él ha hecho la Ampliación de Estudios, y que en cambio los conservadores crearon varias y raras.

El orador pide descanso.

Reanuda su discurso el Sr. Gimeno, que compara la gestión liberal y la conservadora.

Dice que el Sr. Sillo se ha reído de la teoría de la descendencia, que la admiten hasta sabios jesuitas.

El Sr. Soriano: Es el maestro Ciruela. (Risas.)

El Sr. Gimeno dice que aquello que figura en la ley de presupuestos debe cumplirse, y a ello se ha considerado obligado.

Añade que el ministro no ha de conformarse siempre con el dictamen del Consejo, sin que signifique molestia para los consejeros.

Dice que ha ahorrado 350.000 pesetas de la partida de bibliotecas.

Añade que el catálogo lo hizo una Comisión de archiveros, y que la segunda Comisión no hizo más que obra de selección, Comisión en la que figuraban los Sres. Aramburo, Sellés, López Ballesteros y otros.

Dice que hizo lo que nunca se hizo: obligar a los libreros a que rebajaran el 12 por 100 de los precios publicados en la Gaceta.

Dice que el material científico no puede someterse a concurso y a subasta.

Defiende el concurso del Real, elogiando las mejoras del pliego de los Sres. Calleja y Boceta, que, antes de perjudicar, benefician al erario.

En cuanto a la ampliación de estudios en el extranjero, se ha limitado a firmar las propuestas de la Junta. (Grandes aplausos de la mayoría.)

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes sin importancia, y se levanta la sesión a las ocho y media.

Sesión del día 1 de Marzo.

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el conde de Romanones, con escasa concurrencia en los bancos de diputados.

Las tribunas, llenas.

En el banco azul, los Sres. Cavalajas, Gimeno y Barroso.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente concede la palabra al señor Sillo para rectificar.

El Sr. Sillo empieza diciendo que el ministro de Instrucción hizo un elocuente discurso contestando a una interpelación que nadie desarrolló, contestando a un discurso que no se pronunció, pero sin contestar a cuantos cargos concretos formuló el orador.

Añuncia que será breve y contestará en dos partes: en la primera recogerá lo que el ministro dijo y en la segunda lo que no dijo.

Insiste en que el Sr. Gimeno es culpable del despilfarro del presupuesto de Instrucción en el año 1911.

Hace referencia a las clientelas de electores de que habló el Sr. Gimeno para rechazar lo que esto puede significar de apoyo a intereses determinados.

Habla de las Escuelas superiores de Comercio de Valladolid y Santander.

Dice que es cierto que los conservadores aumentaron algo el presupuesto de Instrucción, y si este aumento estaba o no justificado por la necesidad, en el primer caso nada puede objetarse; en el segundo, el no estaba justificado, sobre este aumento vosotros habéis establecido otros muchos y en cantidad mayor; este argumento no le podrá destruir su señoría.

Vuelve a repetir cargos que ayer formuló acerca de la misión de los inspectores de enseñanza, de artes y oficios, etc., y trata de demostrar que esto revela una desorganización completa.

Insiste en que no censuró la creación de la Escuela Superior del Magisterio, sino la desnaturalización de esa Escuela.

Repite casi uno por uno todos los cargos que ayer formuló.

Habla de las conferencias en la Escuela de Idiomas y de las proyecciones cinematográficas, que considera prematuros en los primeros días del curso.

Vuelve a repetir que no se trata de disposiciones científicas, sino de demostrar la mala administración del presupuesto de Instrucción.

Carnegie

(CONCLUSIÓN)

La noticia, contada por la niña y sus hermanos en el colegio público y leída a la mañana siguiente en los periódicos de Nueva York, llenó al día siguiente el jardín Carnegie de un centenar de niñas, a las que la italiana obsequió con dulces y confites en nombre del espléndido anciano, que ahora pasa ratos agradabilísimos viéndolas jugar y correr, las pobres, como nunca lo pudieron en la casa de sus padres.

Cuando el rey de Inglaterra se coronó recientemente, su primera y más cuidada

dosa atención fué para dedicarle una tarde a los niños ingleses, que forman un verdadero ejército de «scouts» hasta el número de 40.000. Llámase este ejército de muchachos «Boy Scouts» y pertenecer a él es una de las más grandes ambiciones del niño inglés.

Puede tenerse una idea de la disciplina y de la organización de estas legiones de niños en la forma admirable en que maniobraron delante del Rey y de los altos cortesanos en las últimas fiestas reales: no hubo que lamentar una desgracia, una pérdida ni una falta, a pesar de haberse presentado en las maniobras nada menos que 40.000 niños.

Deliciosa y lucidísima fué la revista de los scouts ante la tribuna de los Reyes. Forma ron un semicírculo de diez filas, casi tocando a la tribuna; cincuenta metros atrás estaban los scouts condecorados por haber salvado vidas ajenas y entre ellos los scouts más pequeños y más débiles portando las banderas nacionales de las colonias inglesas.

Era cosa encantadora verlos tan chicos, tan derechos y tan serios esperando sin pestañear la subida de la insignia real para romper en un clamor de ¡hurra! flameando la bandera suya al son del Himno Nacional.

Al fondo de estas hileras de distinguidos aparecía el grueso de los «scouts».

Cuando el Rey montó a caballo acompañado del duque de Connaught y del teniente general Sir Robert Baden Powell, que mandaba a los cuarenta mil muchachos, un grupo de éstos, sin ayuda de mayores, hizo una descarga brillantísima y hacia el fondo, de minuto en minuto, alternaron las salvas con la mayor cordura y precisión.

Los millares de ingleses, parientes y admiradores de los preoces militares, se hacían cruces del éxito obtenido con un ejército que empezó a fomentarse en 1908 y que ahora ha podido ser tomado en serio por el nuevo rey, quien los recorrió emocionado y con el rostro lleno de admiración y agradecimiento.

Y ¿cómo no? De las almas infantiles que lo vitoreaban sólo sinceridad y cariño podía esperar quien en aquellos momentos pensaba seguramente en que aquellos miles de niños que jugando a los soldados estaban aprendiendo a ser valientes guardadores del honor nacional, no dejarían de ser, en no lejanos días, los hombres fieles a su patria y a su corona.

EL SIGLO XX

- Fuencarral, 6, Madrid -

Aparatos para luz eléctrica :: Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para regalos.

-REUMA-

Gota, Arenillas, Cálculos úricos, y enfermedades del riñón, se curan con la PIPERECINA VILLEGAS granular y efervescente, la más antigua y preferida de la clase médica.

VILLEGAS: Plaza del Ángel, 16 Y ALCALA, 72, MADRID Y PRINCIPALES FARMACIAS

Talleres de maquinaria RAPAZ MANZANO Construcciones metálicas

Se hacen toda clase de reparaciones, tanto en los cascos como en las máquinas y calderas de los buques. Construcción de tubería de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en aleaciones para fundir metales.

TODOS LOS TRABAJOS CON RAPIDEZ Y ECONOMIA SILENCIO, 4, y SAN JUAN DE DIOS, 26 Cádiz CASA FUNDADA EN 1900

Desinfección de barcos por el Ozonopino Ruy-Ram

Se trata de un energético desinfectante, combinación de esencias ricas en ozono con el trioximetileno (formalina). Hay un aparato Ozonopino que colocado en una habitación, camarote o jardines, él solo se encarga de la evaporización del desinfectante ozonopino. También hay unas jaboneras para el jabón líquido Ruy-Ram, que vierten mecánicamente el jabón necesario para un lavado (un gramo), no existiendo peligro de contagio para una segunda persona, como sucede con la pastilla.

De venta en perfumerías, droguerías, bazares médicos, etc. Por mayor, el higienista inventor ISIDORO RUIZ, CARRETAS, 37, PRINCIPAL, MADRID

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Preparatorio para la Armada

### COLEGIO VILLENA

Constitución, 59 San Fernando

En este acreditado Centro de enseñanza se cursan las asignaturas para el ingreso en la Armada, contando, además del Director, con acreditados Profesores, pertenecientes a distintos Cuerpos de ella.

El local donde se halla instalado es amplio, ocupando un hermoso edificio en la calle principal de dicha población, donde no se ha escatimado medio de hacerlo perfectamente higiénico. Una clase de gimnasia diaria facilita el desarrollo físico de los alumnos. Los honorarios son:

INTERNOS..... 125 PESETAS DE PENSION  
MEDIO PENSIONISTAS..... 100

y por la enseñanza 50, 40 ó 30 pesetas, según el grado de adelanto en que se hallen.

En vista de la próxima apertura de la Escuela Naval, se hallan en todo su desarrollo las clases especiales para el ingreso en la primera convocatoria. Para informes y reglamentos dirigirse al Director.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo T. a. tosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleo, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cab. Santa María, 156.

Las salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## “VINCITOR”

Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid. No contiene ninguna substancia perjudicial ni tóxica. En consideración a lo expuesto, es de BUENAS CONDICIONES como loción.

EL VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la caída del cabello, dándole fuerza y vigor como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y peluculas.

EL VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado.—La correspondencia y pedidos a nombre de P. Ballesteros Sebastián.

PRECIO DEL FRASCO En España..... 30 pesetas. En el extranjero..... 40 francos.

Depósito general: Carretas, 27 y 29.—Apartado de Correos 544

## Gran Farmacia - Tarifa - Militar

Preciados, 39, y Veneras, 7

Licenciado A. de PINA

Teléfono 184.

Servicio á domicilio.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructoras de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Aarrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Darford; fábrica en North Kest, para proyectiles; plázonos de Ekmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Pauls», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognini», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triunphi». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domatons», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

LIQUIDACION DE MUEBLES

DE

Mariano Maldonado

GRANDES REBAJAS

por expropiación para la Gran Vía.

Jacometrezo, 36 y 38, bajo y principal y Mesonero Romanos, 30.—Madrid.

(No comprar sin visitar esta casa.)

## Antonio Pobleté Manzano

APODERAMIENTOS

para militares en activo del Ejército y Marina, retirados y pensionistas.

GESTION GRATUITA

uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carmen, 16.—Madrid.

## SASTRERIA DE LA ARMADA

DE

JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confeciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.

Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 46.—Entrada: San Felipe Neri, 2, entresuelo.—MADRID

## LA MALLORQUINA

Y SAN JOSÉ

Confiterías, Pastelerías, Café y Restaurants.

— José Quirós Pérez —

Constitución, 88, 90 y 147

San Fernando (Cádiz)

## Siloniz y Supervielle

- Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Seguros -

Depósito de carbones minerales en el Trocadero.

Oficina: Isabel la Católica, 24.—Cádiz

## MIGUEL GALVEZ

Cruz, núm. 1.—Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, á sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila y Yokohama. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila y Yokohama, 1 y 20 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, á sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 20 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para el viaje por el Canal de Panamá con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Con inacción por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias, Fernando Poo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Francisco Guerra Jiménez SUCESOR DE PORTILLO Y GUERRA

Comerciante y Contratista en vestuario de Ejército y Marina

COLUMELA, 37 (esquina á la de San Francisco), CÁDIZ

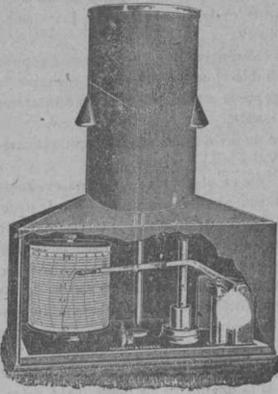
## Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano: Rambla Santa Mónica, 9, 1.º

BARCELONA

Grandes rebajas y economías para las clases subalternas de la Marina de Guerra. Uniformes de Marina, impermeables á medida, trajes y abrigos para señora y trajes para niños.

## DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Higrometros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20

BARCELONA

Fuertes, 12 (junto á Arenal) MADRID



## Baltasar Garriga Escarpanter

Manufactura general de Goma y Amianto para Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirugia, Jugueteria, Sports.

TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUCEAR

Despacho: Rambla Santa Mónica, 12. Teléfono 33. Fábrica: Pasaje Wifredo, 8 (D. E.) Teléfono 34.

## Saturnino Baras SUCESOR DE GENARO MENENDEZ

EFFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA

Teléfono núm. 473

## BELLEZA É HIGIENE

Depilación eléctrica.—Manchas y defectos de la piel.—Desarrollo de la obesidad.—Consulta reservada. de 2 á 4.

Mesonero Romanos, 33, entresuelo.

Se atiende á domicilio y por correo.—Se aplica la electricidad y se dan masajes.

## Sociedad de Crédito Mercantil

FUNDADA EN 1863.—CAPITAL SOCIAL: PESETAS 25.000.000

CALLE ANCHA, NÚM. 11.—BARCELONA

Cuentas corrientes de caja.—Depósito de valores.—Préstamos y créditos en cuenta corriente.—Operaciones de Bolsa.—Cámara de seguridad especial para

Cajas con compartimientos de alquiler

desde 28 PESETAS anuales. Este servicio está abierto al público durante todo el día con carácter permanente.

## JOSE ALMENARA

DENTISTA

Ballesta, 17, pral. (esquina á Puebla).—Madrid

Consulta: De 9 de la mañana á 6 tarde.

Gran especialidad en Dentaduras americanas para masticar bien, con los últimos adelantos. Las dentaduras artificiales son muy recomendadas por todas las eminencias médicas, pues sin dientes es imposible hacer una buena masticación y sin perfecta masticación es imposible la digestión; de aquí la importancia inapreciable de los dientes. Artísticamente se hacen orificaciones, empastes, dientes de espigas, coronas y trabajos de puente. Dentaduras montadas en oro, platino, aluminio y caoutchouc de los más acreditados fabricantes de Nueva York, que se ponen sin necesidad de extraer los raigones, y se arreglan las inservibles.

Composuras en el acto por nuevo procedimiento. Si por enfermedad ó otras causas algunos de los señores clientes no pueden asistir á este Gabinete Dental, se pasará á domicilio avisando con anticipación. La mitad de los pagos se efectuarán al hacer los encargos y la otra mitad al terminarlos.—PRECIOS ECONOMICOS.

## GRAN RESTAURANT Y CAFE

## ASPRON HERMANOS

EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO

Plaza de Santo Domingo, número 18

SERVICIO A LA CARTA.—PRECIOS ECONOMICOS

Especialidad de la casa: café 20cts. taza en las mesas y 15 en el mostrador

## Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona

Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para

Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE

de GLASGOW

